

Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

I Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Inversiones

I. Desarrollo de la Reunión

La primera ronda del Grupo de Inversiones se realizó el 8 y 9 de noviembre de 2010 en Lima, Perú, contando con la asistencia de representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. El desarrollo de esta primera ronda se enmarcó en un ámbito de mucha cordialidad y profesionalismo.

Sobre la base de la propuesta de Capítulo sobre Inversiones elaborada por Perú y revisada por los países de Centroamérica en forma previa a la reunión presencial, las Partes realizaron una revisión íntegra del texto, procediendo a remover, reubicar y explicar los corchetes contenidos en el texto.

Cabe resaltar que esta propuesta de Capítulo sobre Inversiones se basó en el modelo que todos los países han contemplado en su TLC con los Estados Unidos, con la idea de modificar algunas disposiciones o incluir algunas nuevas, según la experiencia posterior de cada país en sus diversas negociaciones llevadas a cabo.

II. Temas Específicos Abordados

Dado el carácter inicial de esta primera ronda, no hubo un tema específico que haya sido abordado por las partes ya que el trabajo consistió en la revisión íntegra de todo el texto del Capítulo de Inversiones.

III. Tareas Pendientes y Compromisos Asumidos para la Próxima Ronda

Perú enviará a los países de Centroamérica el texto encorchetado producto de la primera ronda de negociaciones (tanto en versión limpia como en control de cambios).

Los países de Centroamérica revisarán el texto enviado por Perú y procederán a manifestar su conformidad al mismo.

Los países evaluarán y consultarán internamente, antes de la próxima ronda de negociaciones (a realizarse en Panamá en el mes de enero del próximo año), los corchetes que aún mantienen con miras a su remoción o mantenimiento según corresponda.

Los países acordaron realizar una videoconferencia entre el 10 y el 12 de enero de 2011.

Los países coordinarán con los equipos de otras Mesas de Negociación el mantenimiento o remoción de diversas propuestas, especialmente con las Mesas de Servicios, Asuntos Institucionales, Competencia y Propiedad Intelectual.

Los países tendrán en consideración la evolución de la discusión, por parte de la Mesa de Jefes, sobre el tratamiento del tema de servicios financieros en la negociación.

Nov2010
JD